

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 1º ESO, 2º ESO, 3º ESO MATEMÁTICAS ACADÉMICAS Y APLICADAS Y 4º ESO MATEMÁTICAS APLICADAS

La calificación de cada evaluación se obtendrá mediante una media ponderada de dos conceptos:

- Realización de los deberes y trabajo diarios y extraordinarios, cuaderno y participación en clase: 20%

- Exámenes, pruebas objetivas: 80 %. Esta calificación se obtendrá mediante una media ponderada de las notas de los exámenes realizados desde el principio del curso hasta el momento, asignando el peso a cada nota según la cantidad e importancia de la materia objeto de la prueba. La nota de cada evaluación se obtendrá siguiendo el siguiente criterio:

1ª evaluación: media ponderada de las notas descritas en los puntos anteriores.

2ª evaluación: 40% de la nota obtenida en la 1ª evaluación + 60% de la nota obtenida en la segunda evaluación

3ª evaluación: media ponderada de las notas obtenidas durante la tercera evaluación.

Evaluación final : 25% de la nota obtenida en la 1ª evaluación+ 30 % de la nota obtenida en la segunda evaluación+45% de la nota obtenida en la 3ª evaluación

En aras de una evaluación continua, los datos utilizados para calcular esta media serán todos los obtenidos desde el principio de curso hasta el momento de dicha evaluación. La calificación obtenida será la parte entera de la media obtenida. Así la calificación final del curso coincidirá con la nota obtenida en la evaluación final.

En las pruebas escritas se tendrá en cuenta, además de la corrección de los resultados, que los problemas estén explicados y se dé una respuesta a lo que se pida (que no sea un número sólo, sino una frase que responda, en su caso, con la cantidad correspondiente seguido de las unidades o aquellas palabras que sean necesarias para que la respuesta sea entendida por sí misma). La no resolución del problema de esta forma puede suponer un descuento de la nota del mismo. Además, se valorará el orden, limpieza y expresión.

Para calificar cada una de las preguntas de que consta la prueba escrita, se valorarán tanto el planteamiento como el resultado final. En el caso de que el resultado de un ejercicio sea correcto pero el planteamiento sea incorrecto, la calificación del ejercicio podría ser de cero puntos.

Se valorarán la ortografía, presentación, orden, rigor, limpieza y un lenguaje matemático adecuado.

En lo referente al apartado de trabajo diario se valorará la realización de las tareas que mande el profesor por parte del alumno, la completitud de los contenidos en el cuaderno, la corrección de los ejercicios (deben estar corregidos en el cuaderno en caso de haberlos hecho mal en casa), la limpieza y orden, etc.

En caso de no aprobar la materia en la convocatoria de junio, se hará un examen de TODO EL CURSO COMPLETO en la convocatoria extraordinaria. La nota final será la parte entera de la que se obtenga en el citado examen.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN 4º ESO MATEMÁTICAS ACADÉMICAS

La calificación de cada evaluación se obtendrá mediante una media ponderada de dos conceptos:

- Realización de los deberes y trabajo diarios y extraordinarios, cuaderno y participación en clase: 10%

- Exámenes, pruebas objetivas: 90 %. Esta calificación se obtendrá mediante una media ponderada de las notas de los exámenes realizados desde el principio del curso hasta el momento, asignando el peso a cada nota según la cantidad e importancia de la materia objeto de la prueba. La nota de cada evaluación se obtendrá siguiendo el siguiente criterio:

1ª evaluación: media ponderada de las notas descritas en los puntos anteriores.

2ª evaluación: 40% de la nota obtenida en la 1ª evaluación + 60% de la nota obtenida en la segunda evaluación

3ª evaluación: media ponderada de las notas obtenidas durante la tercera evaluación.

Evaluación final : 25% de la nota obtenida en la 1ª evaluación+ 30 % de la nota obtenida en la segunda evaluación+45% de la nota obtenida en la 3ª evaluación

En aras de una evaluación continua, los datos utilizados para calcular esta media serán todos los obtenidos desde el principio de curso hasta el momento de dicha evaluación. La calificación obtenida será la parte entera de la media obtenida. Así la calificación final del curso coincidirá con la nota obtenida en la evaluación final.

En las pruebas escritas se tendrá en cuenta, además de la corrección de los resultados, que los problemas estén explicados y se dé una respuesta a lo que se pida (que no sea un número sólo, sino una frase que responda, en su caso, con la cantidad correspondiente seguido de las unidades o aquellas palabras que sean necesarias para que la respuesta sea entendida por sí misma). La no resolución del problema de esta forma puede suponer un descuento de la nota del mismo. Además, se valorará el orden, limpieza y expresión.

Para calificar cada una de las preguntas de que consta la prueba escrita, se valorarán tanto el planteamiento como el resultado final. En el caso de que el resultado de un ejercicio sea correcto pero el planteamiento sea incorrecto, la calificación del ejercicio podría ser de cero puntos.

Se valorarán la ortografía, presentación, orden, rigor, limpieza y un lenguaje matemático adecuado.

En lo referente al apartado de trabajo diario se valorará la realización de las tareas que mande el profesor por parte del alumno, la completitud de los contenidos en el cuaderno, la corrección de los ejercicios (deben estar corregidos en el cuaderno en caso de haberlos hecho mal en casa), la limpieza y orden, etc.

En caso de no aprobar la materia en la convocatoria de junio, se hará un examen de TODO EL CURSO COMPLETO en la convocatoria extraordinaria. La nota final será la parte entera de la que se obtenga en el citado examen.

TALLER DE MATEMATICAS

Los instrumentos de evaluación serán dos fundamentalmente:

- 1) El trabajo realizado diariamente en clase por los alumnos.
- 2) La mejora de su competencia matemática.

Si, ocasionalmente, se realiza alguna prueba o control, a la hora de la calificación, tendrá un peso inferior a los dos puntos mencionados anteriormente.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

1º Bachillerato Matemáticas I

La asignatura se divide en 4 bloques. La asignatura se considerará aprobada sacando una nota igual o superior a 5.

La nota se calcula haciendo la media aritmética de cada uno de los bloques siempre y cuando en cada bloque se obtenga una nota superior o igual a 4.

La calificación de cada bloque se calcula realizando exámenes parciales y de bloque. Los exámenes parciales tienen un valor del 30% y el examen del bloque del 70%.

Si la nota en algún bloque es inferior a 4, el alumno deberá presentarse obligatoriamente a la recuperación de dicho bloque.

Si la nota es superior a 4 pero inferior a 5 el alumno puede compensar con las calificaciones obtenidas en otros bloques.

La nota de la recuperación será la calificación mejor entre un $5 y \frac{2}{5}$ de la nota obtenida en el bloque la primera oportunidad y $\frac{3}{5}$ de la nota obtenida en la recuperación.

Si se quiere mejorar la nota del bloque, el alumno puede presentarse a subir nota. En este caso, la nota final del bloque será $\frac{2}{5}$ de la nota obtenida por primera vez en el bloque y $\frac{3}{5}$ de la nota obtenida en la segunda oportunidad. El alumno durante la realización del examen para subir nota, se reserva el derecho a entregar el examen.

La calificación de las evaluaciones no tiene por qué coincidir con la nota del bloque. En el caso de no coincidir en el tiempo la evaluación con el bloque, la profesora pondrá la nota media de los exámenes realizados hasta el momento. Reiterando de nuevo, que la calificación que cuenta es la nota final de cada uno de los bloques.

Si después de haber realizado las recuperaciones el alumno tiene uno, dos o tres bloques suspendidos, el alumno podrá presentarse a un examen de esos bloques, (uno, dos o tres según sea) en junio. Los alumnos que tengan los cuatro bloques suspendidos, irán directamente a la prueba extraordinaria de septiembre con toda la asignatura.

En la convocatoria de septiembre no se conservarán partes aprobadas durante el curso. La nota obtenida en septiembre será la nota final de la asignatura que aparecerá en el expediente.

2º Bachillerato Matemáticas II

La asignatura se divide en cinco bloques: Álgebra, Geometría, Análisis (derivación), Análisis (Integración) y Probabilidad. Se realizarán uno o dos exámenes en cada bloque. Si se realizan dos exámenes de cada bloque el primero de parte del contenido del bloque con un valor del 30% de la nota del bloque y el segundo de todo el contenido del bloque con un valor del 70% de la nota del bloque. Si se realiza un examen del bloque su valor será del 100% del bloque.

Si la nota en algún bloque es inferior a 5 el alumno deberá presentarse la recuperación de dicho bloque.

Después de cada bloque se realizará una recuperación para todos alumnos que no tengan superado éste.

La nota final de curso será la media de todos los bloques siempre y cuando la nota mínima en algún bloque no sea inferior a 5.

Aquellos alumnos que tengan suspendido algún bloque deberán hacer un examen de recuperación a final de curso (mayo o junio). Si el número de bloques suspendidos es mayor de tres la recuperación será de toda la asignatura. Los alumnos que no aprueben la asignatura en Mayo deberán presentarse en Septiembre de toda la asignatura.

La nota final de curso será media ponderada de las notas de cada bloque que se vaya a aplicar en el examen de EVAU de la Universidad de Zaragoza. En caso de que dicha ponderación no se conozca en el momento de la evaluación la ponderación será Álgebra 30%, Geometría 15%, Análisis (derivación) 25%, Análisis (Integración) 15% y Probabilidad 15%. El alumno no podrá aprobar con menos de 5 puntos en algún bloque (El profesor se reserva el derecho a compensar). En caso de no superar la asignatura los alumnos tendrán derecho a realizar una prueba extraordinaria. NO se conservarán partes aprobadas para septiembre.

1º Bachillerato Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales I

La asignatura se divide en bloques. La asignatura se considerará aprobada sacando una nota igual o superior a 5.

La nota se calcula haciendo la media aritmética de cada uno de los bloques siempre y cuando en cada bloque se obtenga una nota superior o igual a 4.

La calificación de cada bloque se calcula realizando exámenes parciales y de bloque. Los exámenes parciales tienen un valor del 30% y el examen del bloque del 70%.

Si la nota en algún bloque es inferior a 4, el alumno deberá presentarse obligatoriamente a la recuperación de dicho bloque.

Si la nota es superior a 4 pero inferior a 5 el alumno puede compensar con las calificaciones obtenidas en otros bloques.

La nota de la recuperación será la calificación mejor entre un 5 y 2/5 de la nota obtenida en el bloque la primera oportunidad y 3/5 de la nota obtenida en la recuperación.

Si se quiere mejorar la nota del bloque, el alumno puede presentarse a subir nota. En este caso, la nota final del bloque será 2/5 de la nota obtenida por primera vez en el bloque y 3/5 de

la nota obtenida en la segunda oportunidad. El alumno durante la realización del examen para subir nota, se reserva el derecho a entregar el examen.

La calificación de las evaluaciones no tiene por qué coincidir con la nota del bloque. En el caso de no coincidir en el tiempo la evaluación con el bloque, la profesora pondrá la nota media de los exámenes realizados hasta el momento. Reiterando de nuevo, que la calificación que cuenta es la nota final de cada uno de los bloques.

Si después de haber realizado las recuperaciones el alumno tiene uno o dos bloques suspendidos, el alumno podrá presentarse a un examen de esos bloques, (uno o dos según sea) en junio. Los alumnos que tengan los tres bloques suspendidos, irán directamente a la prueba extraordinaria de septiembre con toda la asignatura.

En la convocatoria de septiembre no se conservarán partes aprobadas durante el curso. La nota obtenida en septiembre será la nota final de la asignatura que aparecerá en el expediente.

2º Bachillerato Matemáticas Aplicadas a las Ciencias Sociales II

La asignatura se divide en tres bloques: Aritmética y Álgebra, Análisis Matemático y Estadística y Probabilidad. Se realizarán un mínimo de dos exámenes en cada bloque. Los exámenes parciales, de parte del contenido del bloque, tendrán un valor del 30% de la nota del bloque y el de todo el contenido del bloque, tendrá un valor del 70% de la nota del bloque.

Si la nota en algún bloque es inferior a 5 el alumno deberá presentarse a la recuperación de dicho bloque. La nota obtenida en ese examen será considerada la nota definitiva del bloque. Si su nota es igual o superior a 5 el alumno también deberá presentarse a dicho examen, optando por que el profesor corrija o no el examen. La nota definitiva de bloque será la mejor de las dos.

Aquellos alumnos que tengan suspendido algún bloque deberán hacer un examen de recuperación a final de curso (Mayo o Junio) de cuantos bloques tengan pendientes. La nota final de curso será la media ponderada de todos los bloques (32,5% Aritmética y Álgebra, 32,5% Análisis Matemático y 35% Estadística y Probabilidad), siempre y cuando la nota mínima en los bloques no sea inferior a 5 (El profesor se reserva el derecho a compensar).

Los alumnos que no aprueben la asignatura de la forma y manera anterior deberán presentarse en Septiembre de toda la asignatura. NO se conservarán partes aprobadas para Septiembre.